



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA**



**PLAN DE TRABAJO
CENTRO DE IDIOMAS
UNAM - 2023**

ÍNDICE

MISIÓN	3
VISIÓN	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	4
3. BASE LEGAL	5
4. JUSTIFICACIÓN	6
5. PUBLICO OBJETIVO	6
6. PLAN DE ESTUDIOS	7
7. VACANTES Y HORARIO	12
8. CRONOGRAMA	13
9. COSTOS, PRESUPUESTOS Y FINANCIAMIENTO	13
10. PLANA DOCENTE:	13
11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	14
12. REQUERIMIENTO PARA EL AÑO 2023	14
13. REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2023	17
14. PROYECCIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS 2023	18
15. ACTIVIDADES OPERATIVAS FÍSICO FINANCIERO	19
16. UBICACIÓN:	20
DISPOSICIONES FINALES	20

MISIÓN

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, es un centro responsable de la enseñanza de idiomas modernos, en el ámbito de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, proporciona a sus estudiantes los conocimientos lingüísticos imprescindibles para una mejor formación personal, académica y profesional, potenciando así la consolidación de la interculturalidad.

VISIÓN

Ser un centro líder y competitivo en la enseñanza de idiomas modernos, comprometido con la excelencia académica y la calidad en el servicio, destacando por su afán de mejora continua y por su papel relevante como parte de una universidad que sea referente de calidad a nivel nacional e internacional.

PLAN DE TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua nace según **Resolución C.O. N° 014 – 2009 – UNAM**, con el Proyecto de Implementación el 21 de enero del 2009, y se rige actualmente con el Reglamento General del Centro de Idiomas, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 896-2022-UNAM, de fecha 10 de octubre de 2022.

La fortaleza del Centro de Idiomas es la organización, el trabajo en equipo y la dedicación con que realizamos nuestras actividades académicas en concordancia con las normas establecidas, impulsando el uso de los recursos virtuales que nos ofrece la tecnología, clave fundamental para crear una imagen de prestigio que nos distinga y nos permita crecer y desarrollarnos cada día. Por ello se presenta el Plan de Trabajo del Centro de Idiomas para el periodo 2023, para alcanzar las metas programadas y los objetivos institucionales de nuestra Universidad.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Impartir la enseñanza de idioma extranjero y lengua nativa en la modalidad presencia y la modalidad no presencial, contribuyendo a la formación profesional de la comunidad universitaria, local y regional. Desarrollando destrezas y habilidades, para escuchar, hablar, leer y escribir en diferentes idiomas extranjeros y nativas.

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Fomentar el aprendizaje de los distintos idiomas dentro de la comunidad universitaria, local, regional, nacional e internacional que permita la proyección de nuestros estudiantes.
- Complementar la formación Profesional de los estudiantes de la Universidad y del público en general.

3. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley 30220, Ley Universitaria modificatorias.
- Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.
- Decreto Supremo N° 004-2016-MC, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29735
- Estatuto de la UNAM, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM. De fecha 22 de junio de 2021.
- Reglamento de Organización y Funciones de la UNAM, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 93-2021-UNAM.
- Decreto Legislativo N.º 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremos N° 004-2019-JUS.
- Decreto Legislativo N°1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Manual de Operaciones de los Centros de Producción de la UNAM aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1225-2021-UNAM

4. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Trabajo del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, durante el año 2023. Pretende poner en ejecución y funcionamiento al mismo. Logrando un Centro de formación y enseñanza, luego de conocer las necesidades y atendiendo a las mismas como institución de nivel universitario.

Que, de conformidad a la Constitución Política del Perú, en los artículos 13 y 16, la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; correspondiéndole al Estado coordinar la política educativa y formular los lineamientos generales de los planes de estudios, así como los requisitos mínimos de la organización de los centros educativos.

Que, conforme a lo señalado en la Ley N° 30220, en los numerales 5.10 y 5.14 del artículo 5 de la Ley Universitaria establecen como principios que rigen a las Universidades los de afirmación de la vida y dignidad humana y el interés superior del Estudiante.

El Centro de Idiomas tiene por finalidad desarrollar enseñanza intensiva y especializada de los diferentes idiomas; a través de métodos, programas y otros acorde a los avances de la ciencia y la tecnología educativa; constituyéndose un soporte en el aprendizaje de sus estudiantes.

5. PUBLICO OBJETIVO

Dirigido a estudiantes universitarios, egresados, personal docente y administrativo de la Universidad Nacional de Moquegua, profesionales y público en general.

6. PLAN DE ESTUDIOS

Para alcanzar una formación de calidad se presenta a continuación el esquema del plan modular de estudios:

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
FRANCÉS	Nivel "1" BÁSICO	1. BÁSICO I 2. BÁSICO II	40 Hrs.	06 Meses	01 AÑO y 06 MESES	240 HORAS
	Nivel "2" INTERMEDIO	1. INTERMEDIO I 2. INTERMEDIO II	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
	Nivel "3" AVANZADO	1. AVANZADO I 2. AVANZADO II	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
ITALIANO	Nivel "1" BÁSICO	1. BÁSICO I 2. BÁSICO II	40 Hrs.	06 Meses	01 AÑO y 06 MESES	240 HORAS
	Nivel "2" INTERMEDIO	1. INTERMEDIO I 2. INTERMEDIO II	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
	Nivel "3" AVANZADO	1. AVANZADO I 2. AVANZADO II	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
INGLÉS	NIVEL "1" BÁSICO	1. BÁSICO I 2. BÁSICO II	40 Hrs.	8 MESES	02 AÑOS	320 HORAS
	NIVEL "2" INTERMEDIO	1. INTERMEDIO I 2. INTERMEDIO II	40 Hrs.	8 MESES		320 HORAS
	NIVEL "3" AVANZADO	1. AVANZADO I 2. AVANZADO II	40 Hrs.	8 MESES		320 HORAS

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
ALEMÁN	Nivel "1" BÁSICO	1. BÁSICO I 2. BÁSICO II	40 Hrs.	06 Meses	01 AÑO y 10 MESES	240 HORAS
	Nivel "2" INTERMEDIO	1. INTERMEDIO I 2. INTERMEDIO II	40 Hrs.	08 Meses		320 HORAS
	Nivel "3" AVANZADO	1. AVANZADO I 2. AVANZADO II	40 Hrs.	08 Meses		320 HORAS

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
PORTUGUÉS	NIVEL "1" BÁSICO	1. BÁSICO I 2. BÁSICO II	40 Hrs.	6 MESES	01 AÑO Y 6 MESES	240 HORAS
	NIVEL "2" INTERMEDIO	1. INTERMEDIO I 2. INTERMEDIO II	40 Hrs.	6 MESES		240 HORAS
	NIVEL "3" AVANZADO	1. AVANZADO I 2. AVANZADO II	40 Hrs.	6 MESES		240 HORAS

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
COREANO	Nivel "1" BASICO	1. BÁSICO I 2. BÁSICO II 3. BASICO III	48 Hrs.	09 Meses	03 AÑOS	480 HORAS
	Nivel "2" INTERMEDIO	1. INTERMEDIO I 2. INTERMEDIO II 3. INTERMEDIO III	48 Hrs.	09 Meses		480 HORAS
	Nivel "3" AVANZADO	1. AVANZADO I	48 Hrs.	09 Meses		480 HORAS

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
CHINO	Nivel "1" BASICO	1. BÁSICO I 2. BÁSICO II	40 Hrs.	12 Meses	03 AÑOS	480 HORAS
	Nivel "2" INTERMEDIO	1. INTERMEDIO I 2. INTERMEDIO II	40 Hrs.	12 Meses		480 HORAS
	Nivel "3" AVANZADO	1. AVANZADO I 2. AVANZADO II	40 Hrs.	12 Meses		480 HORAS

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
ESPAÑOL	Nivel "1" BASICO	1. BÁSICO I 2. BÁSICO II	40 Hrs.	06 Meses	01 AÑO y 06 MESES	240 HORAS
	Nivel "2" INTERMEDIO	1. INTERMEDIO I 2. INTERMEDIO II	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
	Nivel "3" AVANZADO	1. AVANZADO I 2. AVANZADO II	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
QUECHUA	Nivel "1" BASICO	1. BÁSICO I 2. BÁSICO II	40 Hrs.	06 Meses	01 AÑO y 06 MESES	240 HORAS
	Nivel "2" INTERMEDIO	1. INTERMEDIO I 2. INTERMEDIO II	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
	Nivel "3" AVANZADO	1. AVANZADO I 2. AVANZADO II	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
AYMARA	Nivel "1" BASICO	1. BÁSICO I 2. BÁSICO II	40 Hrs.	06 Meses	01 AÑO y 06 MESES	240 HORAS
	Nivel "2" INTERMEDIO	1. INTERMEDIO I 2. INTERMEDIO II	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
	Nivel "3" AVANZADO	1. AVANZADO I 2. AVANZADO II	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
LENGUAJE DE SEÑAS	Nivel "1" BASICO	1. BÁSICO I 2. BÁSICO II	40 Hrs.	01 Meses	03 MESES	40 HORAS
	Nivel "2" INTERMEDIO	1. INTERMEDIO I 2. INTERMEDIO II	40 Hrs.	01 Meses		40 HORAS
	Nivel "3" AVANZADO	1. AVANZADO I 2. AVANZADO II	40 Hrs.	01 Meses		40 HORAS

6.1. MODALIDAD DE MATRICULA

6.1.1. MATRICULA:

La matrícula es el acto académico, formal y voluntario que acredita la condición del estudiante; el cual será realizado por los estudiantes, en forma virtual; basándose en un cronograma de matrícula, que será otorgado por el Centro de Idiomas.

6.1.2. REQUISITOS PARA LOS NIVELES INTERMEDIO Y AVANZADO:

Los estudiantes se matricularán de acuerdo al nivel que les corresponde y de acuerdo a los horarios establecidos por el Centro de Idiomas.

- Del nivel intermedio, adjuntar una copia simple de certificado de estudios de nivel básico de nuestra institución.
- Del nivel avanzado, adjuntar una copia simple de certificado de estudios de nivel intermedio de nuestra institución.

6.1.3. DETERMINACIÓN DE TIEMPO, DURACIÓN Y CERTIFICACIÓN

- Tiempo de estudio: cada mes estará conformado por cuatro semanas.
- Hora académica: La hora académica será de 45 minutos.
- En los **Grupos Intensivos**, según el idioma, se duplican las horas de enseñanza por mes, culminando el ciclo de enseñanza en la mitad de tiempo estipulado.

- **Certificación:** La Universidad Nacional de Moquegua mediante el Centro de Idiomas otorgará certificación por el total de horas académicas acumuladas en el Idioma y Nivel como corresponde.

6.2. MODALIDAD DE ESTUDIO

La modalidad de estudio:

Presencial: La asistencia es obligatoria, los participantes deben de participar en todas las actividades académicas programadas. Las clases serán establecidas de acuerdo a un horario determinado por la Dirección Centro de Idiomas UNAM, esta dirección establecerá un sistema de dictado de clases por Niveles en forma secuencial previstos en el plan de estudios; sin embargo, para el desarrollo de los cursos se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Los estudiantes pueden elegir libremente el idioma, Nivel y horario disponible, en el que desean capacitarse.
- Al finalizar un Nivel, al estudiante solicitará y se le otorgará la certificación de “Capacitación y/o Dominio del Idioma estudiado en dicho Nivel” y su nota respectiva.

Virtual: Se brindará a nuestros estudiantes una verdadera experiencia de clase con los mismos resultados y excelencia de nuestro programa presencial.

- El desempeño es monitoreado por un asistente que verifica los avances, por medio de las sesiones de contacto virtual.
- Se trabajará con una plataforma virtual ONLINE PRACTICE, donde se tiene acceso a todo el material de estudio desarrollando las habilidades necesarias.
- El Centro de Idiomas brindará la Clase Online mediante EL aula virtual MOODLE, y el aplicativo ZOOM y el Google Meet - Online, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información.
- Los docentes agregarán a la Plataforma Virtual, materiales digitales adicionales (libros digitales, videos, enlaces a recursos adicionales, etc.). Para un trabajo optimo con los estudiantes.

- La asistencia y permanencia de los estudiantes, así como la evaluación; se realizará según lo establecido en el Reglamento General del Centro de Idiomas Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 896-2022-UNAM de fecha 10 de octubre del 2022.

6.3. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN ACADÉMICA

Metodología activa participativa: Conversaciones de diverso tipo (juegos de rol, conversaciones grupales, exposiciones, método de traducción gramatical). Audio Método directo, ejercicios de comprensión lectora, oral y escrita. Trabajos y dinámicas grupales en pares e individuales.

Evaluación: Las evaluaciones son mensuales. No existe examen de aplazado, ni examen extemporáneo, ni de rezagado; debido a la duración mensual de cada ciclo. Tiene las siguientes características:

- Teórico, práctico y virtual
- Trabajos de sustentación oral y monográfica.

Material bibliográfico de aprendizaje: Se utilizará el libro establecido por los docentes del Centro de Idiomas y el material adicional que considere el docente para el desarrollo de sus clases.

6.4. PERFIL DEL EGRESADO DEL CENTRO DE IDIOMAS

El estudiante que culmina cada uno de los programas y en sus respectivos niveles tendrá el siguiente perfil:

- Posee conocimientos sobre la estructura y correcto uso de un idioma extranjero o nacional.
- Domina las habilidades lingüísticas de: escuchar, hablar, leer y escribir en uno o más idiomas extranjeros o nacionales.
- Se actualiza en su campo profesional u ocupacional utilizando los idiomas como instrumentos para la investigación y adquisición de nuevos conocimientos.
- Demuestra una actitud positiva para valorar las diferentes manifestaciones culturales de las sociedades que hablan un idioma distinto al castellano y al contrastarlas con las de su propia lengua y cultura.

- Se desenvuelve con naturalidad en contextos reales y en lugares donde se habla el idioma aprendido.
- Es capaz de acreditar su competencia en el ejercicio de un idioma en el nivel en el cual es requerido.

7. VACANTES Y HORARIO

7.1. VACANTE:

El Centro de Idiomas de la UNAM, oferta como máximo **30** vacantes por grupo en cada nivel, cada grupo funcionara con un **mínimo de 16** estudiantes.

7.2. Horarios

Los horarios estarán sujetos a la conformación de grupos y a los horarios establecidos por el Centro de Idiomas UNAM.

8. CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	AÑO 2023											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Informes y pre inscripciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Matrículas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Inicio de clases (primer día de cada mes)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Difusión por redes sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Preparación y evaluación para examen internacional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación a Docentes y personal administrativo	X						X					
Difusión por medio escrito, redes sociales, medio radial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Charlas educativas en Instituciones Públicas y Privadas e Instituciones Educativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gestión y Firma de Convenios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Encuentro Deportivo "Día de la Juventud"									X			
Actividad Integradora (Club conversacional, Cine, Visitas)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Clausura de Grupos de estudios			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Nota: El presente cronograma es variable según la demanda de grupos conformados y de la asignación del presupuesto.

9. COSTOS, PRESUPUESTOS Y FINANCIAMIENTO

9.1. Costos de matrículas, mensualidades y otros:

Según TUSNE vigente de la Universidad Nacional de Moquegua.

9.2. Financiamiento

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, es auto financiado por la meta respectiva de la universidad.

10. PLANA DOCENTE:

La plana docente del Centro de Idiomas de la UNAM, estará constituida por Docentes con título Universitario, con especialización en idioma extranjero acreditando mediante certificación de haber aprobado examen internacional o con grado de magister; capacitados para la enseñanza de idiomas extranjeros y/o lenguas nativas del Perú.

10.1. Remuneración del docente

La remuneración de los docentes del Centro de Idiomas será de S/. 21.00 por hora académica.

11. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

11.1. Organización del Centro de Idiomas

Las actividades del Centro de Idiomas UNAM se desarrollarán bajo la dirección de un Director (a), quien tendrá la responsabilidad de administrar los recursos del Centro de Idiomas; es la persona a quien se dirigirá toda la documentación concerniente al Centro de Idiomas.

Así mismo el Centro de Idiomas contará con un personal administrativo, quienes serán las responsables de la documentación, Gestión administrativa y académica.

11.2. Infraestructura y Recursos:

El Centro de idiomas no cuenta con infraestructura propia (aula y laboratorio) lo cual limita el normal aprendizaje de nuestros estudiantes. Por lo que el Centro de Idiomas se ve en la obligación de solicitar aulas en préstamo.

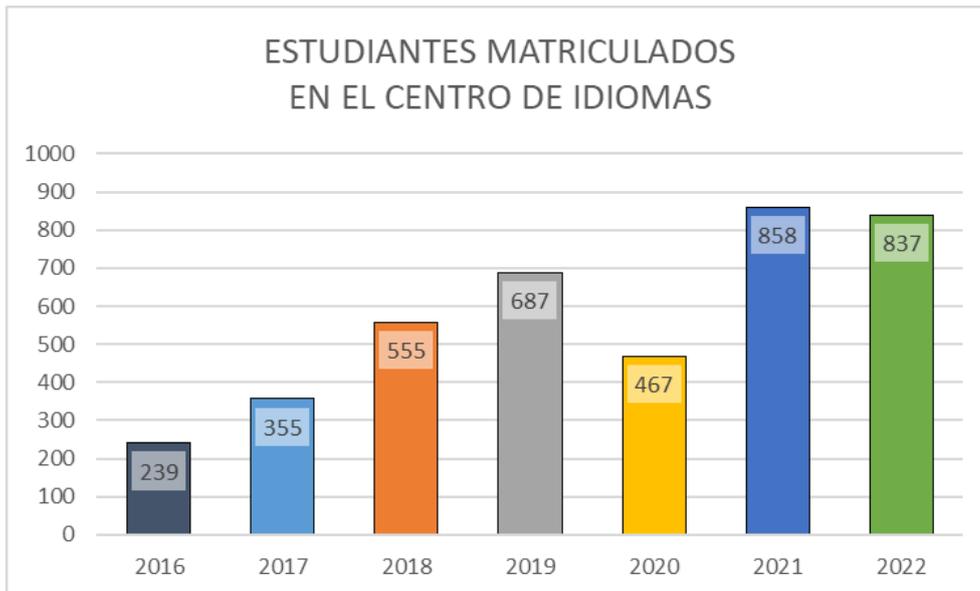
12. REQUERIMIENTO PARA EL AÑO 2023

Solicito en forma reiterada la construcción del Proyectos de Inversión Pública: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA, con Código SNIP: 357751. Que actualmente se encuentra a nivel de elaboración de Expediente Técnico según la Resolución de C. O. N° 0981-2018-UNAM.

 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - 2019				
PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO				
CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO SNIP	PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO	ESTADO
2320712	357751	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA	4,760,144.00	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

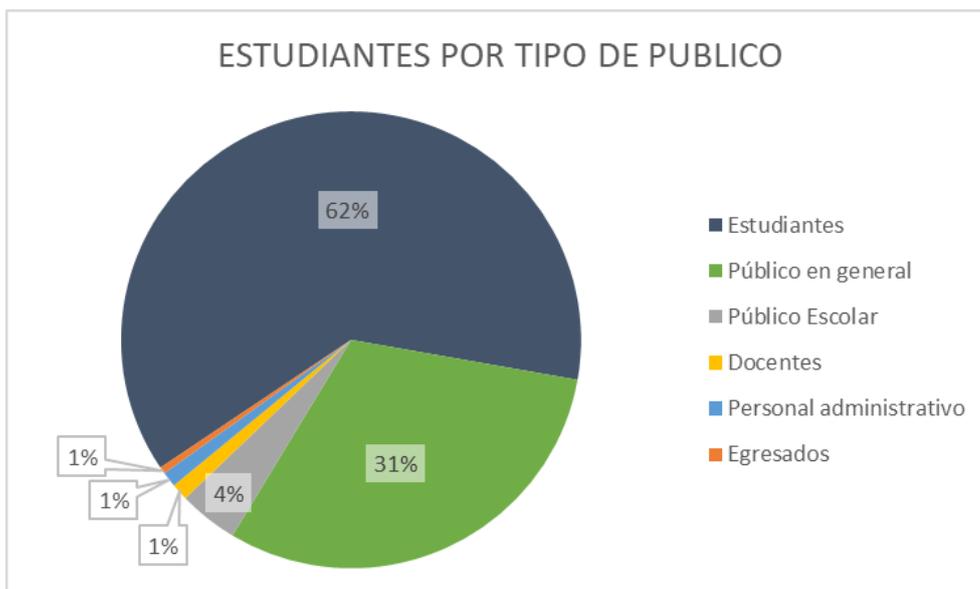
Debido al crecimiento considerable de los estudiantes matriculados (según cuadro), en los últimos años, se requiere la construcción inmediata de la infraestructura del Centro de Idiomas, por lo que es necesario para una mejor de la enseñanza de los diferentes idiomas que ofrece y para la buena comodidad de docentes y estudiantes.

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR AÑO:



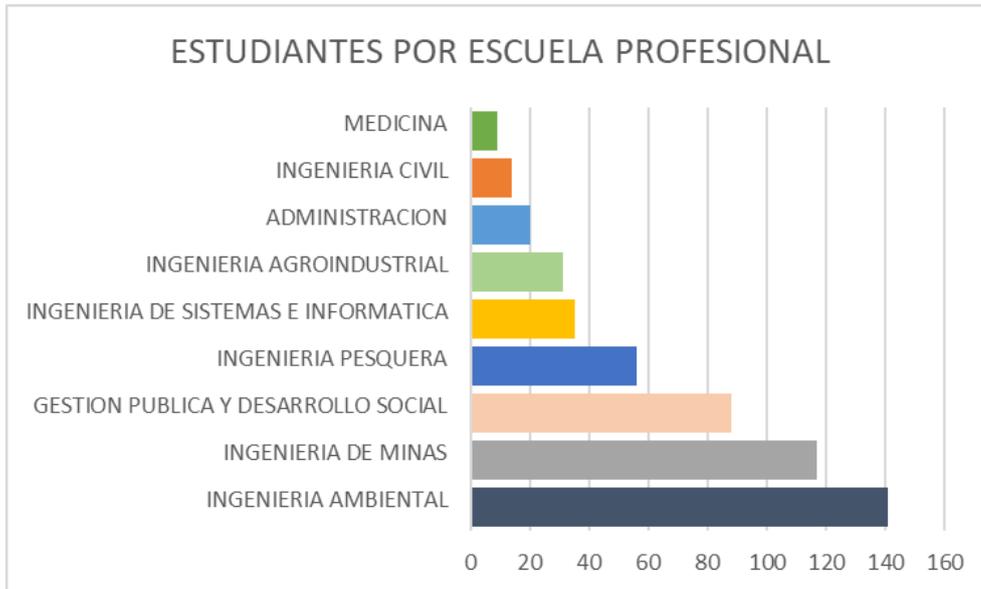
FUENTE: Estadística 2022 del Centro de Idiomas.

ESTUDIANTES SEGÚN TIPO DE MATRICULA AÑO 2022:



FUENTE: Estadística 2021 del Centro de Idiomas.

ESTUDIANTES MATRICULADOS DURANTE EL AÑO 2022 SEGÚN ESCUELA PROFESIONAL:



FUENTE: Estadística 2021 del Centro de Idiomas.

13. REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL PARA EL AÑO 2023

CLASIFICADOR DE GASTO DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
COSTOS FIJOS	122	19,136.00	51,100.00
2.3.1 1. 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	85	36.00	700.00
AGUA EN CAJA DE 20 litros	10	20.00	200.00
GALLETA SODA. Paquete de 6 unidades	50	4.00	200.00
JUGO EN CAJA DE 300 ml. Paquete de 12 und	25	12.00	300.00
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1	3,000.00	3,000.00
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1	3,000.00	3,000.00
2.3.15.31 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	3	200.00	600.00
SERVICIO DE INTERNET CEPRO ILO	3	200.00	600.00
2.3.2 1.2 1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES	6	100.00	600.00
MOVILIDAD PARA SUPERVISIÓN FUERA DE LA INSTITUCIÓN	6	100.00	600.00
2.3.2 1.2 2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISIÓN DE SERVICIO	3	3,000.00	9,000.00
CAPACITACIÓN AL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	3	3,000.00	9,000.00
2.3.2 2.41 SERVICIOS DIVERSOS	1	2,500.00	2,500.00
SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PUBLICIDAD	1	2,500.00	2,500.00
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	4	300.00	1,200.00
IMPRESIONES DE TEXTO	4	300.00	1,200.00
2.3.25.11 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	3	2,000.00	6,000.00
ALQUILER DE AMBIENTE CEPRO ILO	3	2,000.00	6,000.00
2.3.27.1199 SERVICIOS DIVERSOS	15	3,000.00	22,500.00
APOYO ADMINISTRATIVO CEID ILO	12	1,500.00	18,000.00
APOYO ADMINISTRATIVO CEID MOQUEGUA	3	1,500.00	4,500.00
2.6.3 2.2 1 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1	5,000.00	5,000.00
COMPUTADORA PERSONAL	1	5,000.00	5,000.00
COSTOS VARIABLES	85	24,500.00	224,900.00
2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS	50	160.00	4,000.00
LIBRO DEL ESTUDIANTE PARA EL IDIOMA INGLÉS	25	80.00	2,000.00
LIBRO DEL ESTUDIANTE PARA EL IDIOMA PORTUGUÉS	25	80.00	2,000.00
2.3.2 9.11 SERVICIOS RELACIONADOS AL ROL DE LA ENTIDAD	35	24,340.00	220,900.00
SERVICIO DE DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE PORTAL WEB	1	2,500.00	2,500.00
SERVICIO DE DOCENCIA PARA IDIOMA FRANCES	1	5,040.00	5,040.00
SERVICIO DE DOCENCIA PARA IDIOMA INGLES	28	6,720.00	188,160.00
SERVICIO DE DOCENCIA PARA IDIOMA PORTUGUES	3	5,040.00	15,120.00
SERVICIO DE DOCENCIA PARA IDIOMAS NATIVOS Y OTROS	2	5,040.00	10,080.00
Total general	207	43,636.00	S/ 276,000.00

14. PROYECCIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS 2023

IDIOMAS	GRUPOS	ESTUDIANTES MATRICULADOS	MATRICULA (S/ 50.00)	MENSUALIDAD (S/ 135.00)*	LIBROS (S/ 150.00)**	CERTIFICACION	TOTAL DE INGRESOS
INGLES	28	448	22,400.00	241,920.00	67,200.00	20,160.00	351,680.00
BASICO	18	288	14,400.00	155,520.00	43,200.00	12,960.00	226,080.00
INTERMEDIO	9	144	7,200.00	77,760.00	21,600.00	6,480.00	113,040.00
AVANZADO	1	16	800.00	8,640.00	2,400.00	720.00	12,560.00
PORTUGUES	3	48	2,400.00	19,440.00	2,880.00	2,160.00	26,880.00
BASICO	2	32	1,600.00	12,960.00	1,920.00	1,440.00	17,920.00
INTERMEDIO	1	16	800.00	6,480.00	960.00	720.00	8,960.00
FRANCES	1	16	800.00	6,480.00	0.00	720.00	8,000.00
BASICO	1	16	800.00	6,480.00	0.00	720.00	8,000.00
COREANO	1	16	800.00	0.00	0.00	720.00	1,520.00
BASICO	1	16	800.00	0.00	0.00	720.00	1,520.00
AYMARA	1	16	800.00	6,480.00	960.00	720.00	8,960.00
BASICO	1	16	800.00	6,480.00	960.00	720.00	8,960.00
QUECHUA	1	16	800.00	6,480.00	0.00	720.00	8,000.00
BASICO	1	16	800.00	6,480.00	0.00	720.00	8,000.00
EXAMEN		25	6,750.00			1,125.00	7,875.00
UBICACION		15	3,750.00			675.00	4,425.00
SUFICIENCIA		10	3,000.00			450.00	3,450.00
Total general	35	585	S/ 34,750.00	S/ 280,800.00	S/ 71,040.00	S/ 26,325.00	S/ 412,915.00

(*) Para el cálculo se promedió el costo de la mensualidad de comunidad universitaria S/ 100.00 y la mensualidad para público general S/ 170.00.

(**) El costo del libro de trabajo para los cursos de Portugués y Aymara es de S/ 60.00, el kit para el curso de Inglés es de S/ 150.00.

16. UBICACIÓN:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS : Prolong. Calle Ancash S/N -
Moquegua
- Ilo Jirón Alfonso Ugarte N° 223 2do. Piso

HORARIO DE ATENCIÓN : Mañana de 8:00 am. a 13:00 pm.
: Tarde de 14:00 pm. a 16:30 pm.

DISPOSICIONES FINALES

El presente plan se encuentra regido bajo el actual reglamento del centro de Idiomas.

Moquegua, diciembre de 2022

Directora del Centro de
Idiomas - UNAM